



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de Desarrollo Social

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

ANEXO N° 01

CONVOCATORIA

EL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL – FONCODES, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 04-2010-FONCODES/UGPI/UGFDP/UGDCIC, “Procedimientos para la Convocatoria, Calificación y Asignación de Agentes para los Proyectos de Infraestructura Social y Económica – Productiva”, efectúa la presente convocatoria para su registro de agentes 2010:

1. PROFESIONES

- Ingenieros Civiles y Arquitectos Colegiados para edificaciones (aulas; puestos de salud; centros de acopio; pequeños almacenes; mercados, etc.)
- Ingenieros colegiados; Sanitarios; Civiles; Electricistas; para saneamiento agua y desagüe, letrinas; Puentes, Obras Viales y Electrificación, respectivamente.
- Ingenieros colegiados; Agrícolas, Agrónomos, Zootecnista y Pesqueros para proyectos de Post Cosecha: (piscigranjas, camales, corrales, centros de servicios pecuarios, etc); Ingenieros Forestales para conservación de suelos y reforestación.
- Profesionales de las Ciencias de Educación; Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas, Profesionales de la Ciencias de Salud; Ciencias Agrarias y Profesiones afines para Capacitadores Sociales.

2. CONVOCATORIA

- La recepción de documentos se realizará durante 10 días calendarios, desde el miércoles 17/03/10 hasta el día viernes 26/03/10 18:00 p.m., considerando el sábado 20/03/10 y el domingo 21/03/10 en horario de oficina en la Av. Quiñónes 1211 (junto al modulo de Justicia Militar – GOREL), Teléfonos: 60-7002 / 965-603158; cmendoza@foncodes.gob.pe.
- Del lunes 19/04/10 al viernes 23/04/10 entrevistas a los postulantes a Capacitadores Sociales
- Publicación de Agentes calificados el día lunes 26/04/10 y en la pagina web del FONCODES.
- Desde el día lunes 26/04/10, Foliado y conservación de currículos vitae.

Los profesionales que se citan en el numeral 1, deben presentar sus documentos durante el plazo de recepción de documentos. La Directiva N° 04-2010-FONCODES y sus anexos, se pueden descargar de la página web del FONCODES www.foncodes.gob.pe, o podrán solicitarla en la Oficina Zonal Iquitos.

3. REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES

Los “postulantes” deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- a) Ser personal natural
- b) Contar con Título Profesional y colegiatura; en el caso de Capacitadores Sociales, deberá contar con Título Profesional o grado académico de Bachiller.
- c) Declaración Jurada de que goza de buena salud y tiene disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción zonal.
- d) Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado
- e) No estar inscrito en alguno de los modulos de la Base de Datos a que se refiere al Instructivo para la aplicación de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 062-2002-FONCODES/DE, aprobado por la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE
- f) Presentar adecuadamente el “Formulario Estándar (Anexo N° 02) (impreso y en medio magnético o correo electrónico) y currículum vitae documentado.
- g) La especialidad de los postulantes debe corresponder a lo establecido en el Anexo N° 03 de la presente Directiva.
- h) Los que postulen a Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residente y Supervisor de Proyectos, deberán indicar su preferencia como máximo a dos servicios. Asimismo deberán especificar la(s) línea(s) de financiamiento a la(s) que postulen

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo SocialViceministerio
de Desarrollo SocialFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES**4. REQUISITOS ESPECIFICOS****4.1 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL****Cuadro N° 1**

TIPOS DE PROYECTOS U OBRAS	SERVICIO / ESPECIALIDAD			
	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS
EDIFICACIONES	Ing° Civil / Arquitecto	Ing° Civil	Ing° Civil /Arquitecto	Ing° Civil / Arquitecto
SANEAMIENTO AGUA	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola
SANEAMIENTO DESAGUE	Ing° Sanitario	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil
SANEAMIENTO LETRINAS	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola
PUNTES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
OBRAS VIALES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
ELECTRIFICACION	Ing° Electricista / Mecánico Electr	Ing° Electricista / Mecánico Electr	Ing° Electricista / Mecánico Electr	Ing° Electricista / Mecánico Electr
EXPERIENCIA MÍNIMA	Años			
Exp. Profesional	1	2	1	2
Exp. Especializada	1	1	1	1

4.2 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA – PRODUCTIVA**CUADRO N° 2**

OBRAS	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR PROYECTOS
PEQUEÑOS SISTEMAS DE RIEGO	Ing° Agrícola Ing° Civil	Ing° Agrícola Ing° Civil	Ing° Agrícola Ing° Civil	Ing° Agrícola Ing° Civil
CONSERVACIÓN DE SUELOS Y REFORESTACION	Ing° Forestal Ing° Agrónomo o Rural Ing° Agrícola	Ing° Forestal Ing° Agrónomo o Rural Ing° Agrícola	Ing° Forestal Ing° Agrónomo o Rural Ing° Agrícola	Ing° Forestal Ing° Agrónomo o Rural Ing° Agrícola
COMERCIALIZACIÓN POST COSECHA Y SERVICIOS				
CENTROS DE ACOPIO	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Agrícola Ing° Civil	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Civil Arquitecto
PEQUEÑOS ALMACENES	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Agrícola Ing° Civil	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Civil Arquitecto
PEQUEÑOS MERCADOS Y CAMPOS FERIALES	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Agrícola Ing° Civil	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Civil Arquitecto
PEQUEÑAS PLANTAS DE TRANSFORMACIÓN	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Agrícola Ing° Civil	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Civil Arquitecto
PEQUEÑAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Agrícola Ing° Civil	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Civil Arquitecto
ALBERGUES TURÍSTICOS	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Agrícola Ing° Civil	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Civil Arquitecto
BAÑOS TERMALES	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Agrícola Ing° Civil	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Civil Arquitecto
COMPLEJO ARTESANAL	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Agrícola Ing° Civil	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Civil Arquitecto
OTRAS INFRAESTRUCTURAS				
PISCIGRANJAS	Ing° Pesquero Ing° Zootecnista con especialidad en Acuicultura Biólogo Acuícola	Ing° Civil Arquitecto Ing° Agrícola	Ing° Civil Arquitecto Ing° Agrícola	Ing° Civil Arquitecto Ing° Agrícola
CAMALES	Ing° Civil Arquitecto Ing° Zootecnista	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Civil Arquitecto
BAÑADEROS PECUARIOS	Ing° Zootecnista Médico Veterinario	Ing° Civil Arquitecto Ing° Agrícola	Ing° Civil Arquitecto Ing° Agrícola	Ing° Civil Arquitecto Ing° Agrícola
COBERTIZOS	Ing° Zootecnista Ing° Agrónomo o Rural	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Civil Arquitecto	Ing° Civil Arquitecto

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social****Viceministerio
de Desarrollo Social****Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES**

OBRAS	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR PROYECTOS
	Ing° Agrícola	Ing° Agrícola	Ing° Agrícola	Ing° Agrícola
CORRALES	Ing° Zootecnista Ing° Agrónomo o Rural Ing° Agrícola	Ing° Zootecnista Ing° Agrónomo o Rural	Ing° Agrícola	Ing° Agrícola
CENTROS DE SERVICIOS PECUARIOS	Ing° Zootecnista Médico Veterinario Agrícola	Ing° Agrícola	Ing Civil Arquitecto Ing° Agrícola	Ing Civil Arquitecto Ing° Agrícola
Experiencia Mínima (*)	AÑOS			
Experiencia Profesional	1	2	1	2
Experiencia Especializada	1	1	1	1

4.3 PARA CAPACITADORES SOCIALES

CUADRO N° 3

AGENTES	ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA MÍNIMA	
		EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIALIZADA
Ciencias de la Educación	Educación y profesores de todos los niveles y Especialidades	2 años	1 año
Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas	Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos, Asistentes Sociales, Economistas, Administradores y Comunicadores Sociales		
Ciencias de la Salud	Enfermeros, Nutricionistas, Obstetrices, Médicos y Psicólogos		
Ciencias agrarias y profesiones afines	Agrícola, Agronomía, Forestal, Industrias Alimentarias, Zootecnia, Biología u otras profesiones afines al trabajo de desarrollo de capacidades sociales en ámbitos urbanos y/o rurales		

4.4 OTRAS CONSIDERACIONES

- Para los proyectos de Infraestructura Económica, los Proyectistas y los Evaluadores deberán ser asistidos por uno o mas especialistas de acuerdo a las características de diseño, procesos y de evaluación económica del proyecto a formular. El Equipo Zonal de FONCODES, verificará la idoneidad del especialista asistente.
- Para Evaluador y Supervisor de Proyectos se considerará adicionalmente la experiencia como proyectista y residente, respectivamente.
- Los profesionales deberán estar habilitados en el momento de la prestación de los servicios de Proyectista, Evaluador de Proyectos, Residentes y Supervisores de Proyectos
- Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Asimismo, la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de bachiller.
- Para el caso de Capacitador Social, la experiencia laboral general y la experiencia especializada se contabilizará a partir del grado del bachillerato.

Ing° Carlos Alberto Mendoza Zubiato
Jefe(e) Zonal FONCODES Iquitos
965-603158 / 60-7002
cmendoza@foncodes.gob.pe
Av. Quiñones 1211 - Belén